

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

11408-06 RES. H No.

SALTA, 17 NOV. 2006

Expte.No.4.301-04

VISTO:

La Nota Nº 3966-06, presentada por la Directora del ILES Esp. Amelia Marta Royo en la que solicita prórroga de tareas realizadas de la Dra. Leonor Arias Saravia como Asesora del Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana, Biblioteca Luis Emilio Soto; y

CONSIDERANDO:

FAC. DE HUMANIDADES - UNS

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 565-06 aconseja favorablemente lo requerido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 07-11-06

RESUELVE:

ARTICULO 10.- PRORROGAR las actividades que realiza la Dra. Leonor Arias Saravia como asesora del Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana, Biblioteca Luis Emilio Soto.

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a los docentes designados, Departamento de Posgrado y Docencia, Alumnos, Escuelas de la Facultad, Direc.Adm.Contable y CUEH.-

> ပာra. MARIA CELIA ILVENTO Vicedecana

Facultad de Humanidades - U.N.